Requisitos documentales para la vinculación y actualización de clientes:

Cooperativas

Categoría Documental	Descripción
Certificado de Incorporación	Licencia legal relacionado con la formación de una empresa o corporación.
Asamblea General Constitutiva	Acta Constitutiva o Certificado de Constitución legalizada, expedido por la autoridad en el país de origen.
Acta o Resolución de la Junta o Consejo Directivo, instrucción de apertura producto y designación de los firmantes.	Documento a través de la cual se autorice la apertura de la cuenta bancaria, se designen los firmantes autorizados y se establezca la modalidad de firma correspondiente, así como otras disposiciones relativas a la cuenta bancaria.
Certificado de Inscripción al Registro Nacional de Contribuyentes (RNC)	Documento en virtud del cual se asigna el número de identificación fiscal a una persona jurídica.
Acta de la Asamblea General que designa la Junta o Consejo Directivo.	Documento por medio del cual se designa al órgano o consejo de administración de la entidad.
Estatus Sociales	Copia de los Estatutos debidamente certificados.
Nómina de los Miembros de la Cooperativa	Listado de miembros que forman parte de la Cooperativa
Comunicación de fecha actualizada debidamente firmada por el Consejo de Administración, indicando las	Documento por medio de la cual se indica la(s) persona(s) que tendrá manejo de los productos.

personas con calidad para el manejo de los productos bancarios.	
Certificación del IDECOOP de su Consejo de Administración (Certificación Bancaria).	
Estados Financieros y/o Declaración Jurada para Organizaciones Sin Fines de Lucro (ASFL).	Informes que da a conocer la situación económica, financiera de una entidad.
En los casos de que en la junta o consejo directivo se identifique una persona jurídica obtener las siguientes informaciones: › Estatutos Sociales. › Acta de asamblea de socios o accionistas que designa la persona física que representa la entidad o el Consejo de Administración o directivo de la entidad. › Certificado de Registro Mercantil o su equivalente. › Lista de socios o accionistas. › Documentos de identidad de accionistas, socios y directivos.	Cuando alguno de los asociados sea una persona jurídica, se deberá requerir copia del documento donde consten los estatutos de ésta, los cuales deben estar registrados debidamente ante las autoridades competentes y el acta en la que aparezca la aprobación de la relación accionaria existente
Copia Documentos Identidad	Copia del documento de identidad de su país de origen y pasaporte.

Documentos de identificación personal adicionales, (S/A)	Licencia de conducir, carnet de estudiante u otro documento que identifique el cliente.
Documentos legales adicionales, (S/A)	Obtener documentos que valide los mismos y permita dar un seguimiento a las modificaciones.
Constancia de registro en la Unidad de Análisis Financiero (UAF) y confirmación de acceso a la plataforma GOAML, (S/A)	Aplica solo a las Cooperativas de ahorro y crédito que califican como Sujetos Obligados, conforme a la Ley No. 155-17, y que, deben registrarse ante la Unidad de Análisis Financiero (UAF) y utilizar la plataforma GOAML para el cumplimiento de sus deberes de reporte. Link de registro: https://www.uaf.gob.do/index.php/servicios-m/item/233-registro-de-sujetos-obligados
Formulario para Sujetos Obligados Financieros (S/A)	Aplica a las Cooperativas de ahorro y crédito clasificadas como Sujetos Obligados conforme al artículo 32 de la Ley No. 155-17. (Formulario provisto por Banreservas)
Formulario W9	Si está constituida en los EE. UU. o cualquiera de sus territorios.
Formulario W-8BEN-E	Si **NO** está constituida en los EEUU o cualquiera de sus territorios.